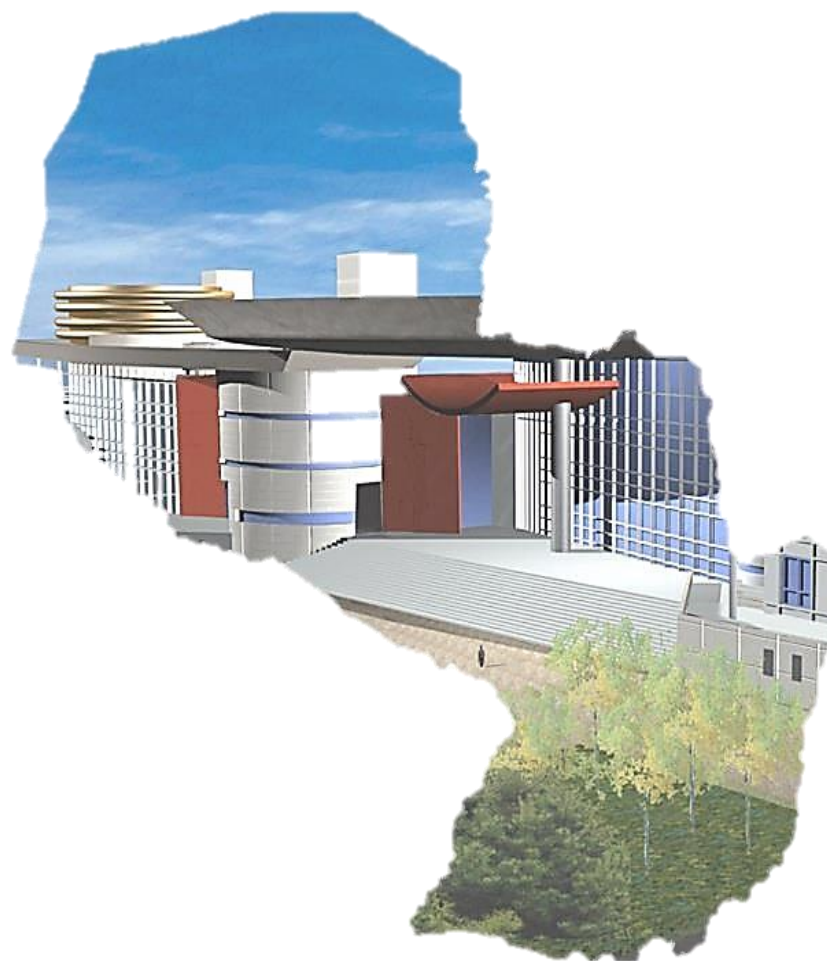


MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

TABLERO DE CONTROL DEL CONGRESO NACIONAL

AL 28/02/2022



Cámara de Senadores 1º Piso
Río Jejuí e/ Avda. República

☎ Tel: (414) 5860/5925

✉ dgcgp@senado.gov.py



PODER LEGISLATIVO
Congreso Nacional

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec	Pagado	Deuda Flotante
001	PROGRAMA CENTRAL	414.813.383.106	402.076.586.590	27.660.371.895	7%	6.304.704.916	21.355.666.979
01	Gestión Gerencial	93.995.497.906	90.791.619.690	13.781.906.043	15%	3.295.962.348	10.485.943.695
100 Servicios Personales		59.476.237.413	59.476.237.413	8.530.370.448	14%	3.295.962.348	5.234.408.100
200 Servicios No Personales		30.832.433.799	28.911.697.078	5.228.147.885	18%	0	5.228.147.885
300 Bienes de Consumo e Insumos		2.018.684.113	1.453.687.521	0	0%	0	0
500 Inversión Física		770.355.700	502.808.500	0	0%	0	0
800 Transferencias		697.786.881	347.189.178	0	0%	0	0
900 Otros Gastos		200.000.000	100.000.000	23.387.710	23%	0	23.387.710
02	Coordinación y Administración de Proyectos	9.061.972.479	8.471.024.901	678.247.080	8%	200.478.836	477.768.244
100 Servicios Personales		5.101.739.175	5.101.739.175	678.247.080	13%	200.478.836	477.768.244
200 Servicios No Personales		2.176.830.811	2.176.830.811	0	0%	0	0
300 Bienes de Consumo e Insumos		530.638.960	530.638.960	0	0%	0	0
500 Inversión Física		892.054.333	301.106.755	0	0%	0	0
800 Transferencias		331.389.200	331.389.200	0	0%	0	0
900 Otros Gastos		29.320.000	29.320.000	0	0%	0	0

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.873/2022

Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022.

DECRETO N° 6.581/2022

Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.873 del 04 de enero de 2022,

«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec	Pagado	Deuda Flotante
03	Generación de Políticas Públicas del Sector Agrario	3.892.805.639	3.414.697.456	173.996.073	5%	0	173.996.073
100 Servicios Personales		1.063.273.694	1.063.273.694	117.196.073	11%	0	117.196.073
200 Servicios No Personales		1.782.259.943	1.782.259.943	56.800.000	3%	0	56.800.000
300 Bienes de Consumo e Insumos		209.372.681	209.372.681	0	0%	0	0
500 Inversión Física		836.899.321	358.791.138	0	0%	0	0
900 Otros Gastos		1.000.000	1.000.000	0	0%	0	0
04	Servicios de Extensión Agraria	81.624.820.001	78.557.697.670	7.832.927.974	10%	1.694.133.208	6.138.794.766
100 Servicios Personales		52.321.765.698	52.321.765.698	7.408.157.548	14%	1.694.133.208	5.714.024.340
200 Servicios No Personales		10.777.180.372	7.710.058.041	29.737.426	0,39%	0	29.737.426
300 Bienes de Consumo e Insumos		15.818.549.351	15.818.549.351	395.033.000	2%	0	395.033.000
500 Inversión Física		2.609.324.580	2.609.324.580	0	0%	0	0
900 Otros Gastos		98.000.000	98.000.000	0	0%	0	0

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.873/2022 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022.

DECRETO N° 6.581/2022 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.873 del 04 de enero de 2022, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec	Pagado	Deuda Flotante
05	Asesoramiento en los Sectores Pecuarios, Apícola y Acuícola	9.184.881.571	8.169.373.719	283.817.279	3%	48.446.620	235.370.659
100 Servicios Personales		2.141.887.711	2.141.887.711	275.917.109	13%	48.446.620	227.470.489
200 Servicios No Personales		2.086.919.966	2.086.919.966	0	0%	0	0
300 Bienes de Consumo e Insumos		1.535.271.407	1.535.271.407	0	0%	0	0
500 Inversión Física		654.140.000	654.140.000	0	0%	0	0
800 Transferencias		2.756.581.031	1.741.073.179	0	0%	0	0
900 Otros Gastos		10.081.456	10.081.456	7.900.170	78%	0	7.900.170
06	Servicios Educativos para Formación de Técnicos Agrarios	32.777.640.453	29.873.532.268	2.610.153.008	9%	906.347.960	1.703.805.048
100 Servicios Personales		17.219.021.453	17.219.021.453	2.507.833.570	15%	906.347.960	1.601.485.610
200 Servicios No Personales		625.226.786	625.226.786	0	0%	0	0
300 Bienes de Consumo e Insumos		4.207.538.249	4.089.344.771	102.319.438	3%	0	102.319.438
500 Inversión Física		1.160.853.969	374.939.262	0	0%	0	0
800 Transferencias		9.549.999.996	7.549.999.996	0	0%	0	0
900 Otros Gastos		15.000.000	15.000.000	0	0%	0	0

● En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.
● En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.
● En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.873/2022 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022.
DECRETO N° 6.581/2022 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.873 del 04 de enero de 2022,
«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec	Pagado	Deuda Flotante
07	Asistencia para la Gestión Comercial a Productores	10.702.180.644	9.957.151.064	574.545.974	6%	159.335.944	415.210.030
100 Servicios Personales		5.206.629.738	5.206.629.738	568.675.518	11%	159.335.944	409.339.574
200 Servicios No Personales		3.654.034.708	2.909.005.128	5.870.456	0,20%	0	5.870.456
300 Bienes de Consumo e Insumos		901.007.175	901.007.175	0	0%	0	0
500 Inversión Física		918.002.442	918.002.442	0	0%	0	0
800 Transferencias		7.506.581	7.506.581	0	0%	0	0
900 Otros Gastos		15.000.000	15.000.000	0	0%	0	0
08	Asistencia Técnica para el Fomento de la Cadena Láctea	2.808.229.948	2.701.075.357	63.036.138	2%	0	63.036.138
100 Servicios Personales		969.559.994	969.559.994	63.036.138	7%	0	63.036.138
200 Servicios No Personales		604.606.874	604.606.874	0	0%	0	0
300 Bienes de Consumo e Insumos		1.025.912.219	1.025.912.219	0	0%	0	0
500 Inversión Física		170.000.000	65.996.270	0	0%	0	0
800 Transferencias		35.000.000	35.000.000	0	0%	0	0
900 Otros Gastos		3.150.861	0	0	0%	0	0

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.873/2022

Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022.

DECRETO N° 6.581/2022

Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.873 del 04 de enero de 2022,

«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec	Pagado	Deuda Flotante
09	Restauración y Manejo Sostenible de Recursos Naturales	15.449.651.950	15.449.651.950	0	0%	0	0
100 Servicios Personales		537.348.050	537.348.050	0	0%	0	0
200 Servicios No Personales		585.303.900	585.303.900	0	0%	0	0
300 Bienes de Consumo e Insumos		204.000.000	204.000.000	0	0%	0	0
500 Inversión Física		19.000.000	19.000.000	0	0%	0	0
800 Transferencias		14.100.000.000	14.100.000.000	0	0%	0	0
900 Otros Gastos		4.000.000	4.000.000	0	0%	0	0
10	Mejoramiento de Agricultura Familiar Campesina e Indígena	11.043.205.491	11.043.205.491	53.657.296	0,49%	0	53.657.296
100 Servicios Personales		1.310.100.000	1.310.100.000	53.657.296	4%	0	53.657.296
200 Servicios No Personales		1.211.083.379	1.211.083.379	0	0%	0	0
300 Bienes de Consumo e Insumos		134.399.200	134.399.200	0	0%	0	0
800 Transferencias		8.372.622.912	8.372.622.912	0	0%	0	0
900 Otros Gastos		15.000.000	15.000.000	0	0%	0	0

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.873/2022 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022.

DECRETO N° 6.581/2022 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.873 del 04 de enero de 2022, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec	Pagado	Deuda Flotante
11	Mejoramiento de la AFC e Indígena en la Región Oriental	27.246.200.000	27.246.200.000	79.000.000	0,29%	0	79.000.000
100 Servicios Personales		1.480.000.000	1.480.000.000	79.000.000	5%	0	79.000.000
200 Servicios No Personales		3.738.027.509	3.738.027.509	0	0%	0	0
300 Bienes de Consumo e Insumos		341.147.120	341.147.120	0	0%	0	0
500 Inversión Física		2.259.811.800	2.259.811.800	0	0%	0	0
800 Transferencias		19.412.213.571	19.412.213.571	0	0%	0	0
900 Otros Gastos		15.000.000	15.000.000	0	0%	0	0
12	SP FOCEM-LAB. Bioseguridad Fort. del Lab. de Control de Alim.	3.709.979.472	3.709.979.472	0	0%	0	0
100 Servicios Personales		121.360.590	121.360.590	0	0%	0	0
200 Servicios No Personales		490.411.032	490.411.032	0	0%	0	0
500 Inversión Física		3.098.207.850	3.098.207.850	0	0%	0	0

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.873/2022 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022.

DECRETO N° 6.581/2022 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.873 del 04 de enero de 2022, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec	Pagado	Deuda Flotante
14	Censo y Encuestas Agropecuarias	42.523.816.149	42.523.816.149	0	0%	0	0
100 Servicios Personales		4.758.216.300	4.758.216.300	0	0%	0	0
200 Servicios No Personales		35.494.257.623	35.494.257.623	0	0%	0	0
300 Bienes de Consumo e Insumos		985.120.521	985.120.521	0	0%	0	0
500 Inversión Física		1.269.221.705	1.269.221.705	0	0%	0	0
900 otros Gastos		17.000.000	17.000.000	0	0%	0	0
16	Mejoramiento de la Inserción a Mercados R. Oriental	66.532.501.403	66.532.501.403	1.507.915.690	2%	0	1.507.915.690
100 Servicios Personales		6.259.543.060	6.259.543.060	1.507.915.690	24%	0	1.507.915.690
200 Servicios No Personales		29.181.137.797	29.181.137.797	0	0%	0	0
300 Bienes de Consumo e Insumos		1.657.018.985	1.657.018.985	0	0%	0	0
500 Inversión Física		9.345.111.561	9.345.111.561	0	0%	0	0
800 Transferencias		20.067.040.000	20.067.040.000	0	0%	0	0
900 Otros Gastos		22.650.000	22.650.000	0	0%	0	0

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.873/2022 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022.

DECRETO N° 6.581/2022 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.873 del 04 de enero de 2022, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec	Pagado	Deuda Flotante
20	Gestión Administrativa para la Promoción de la AFC	4.260.000.000	3.635.060.000	21.169.340	1%	0	21.169.340
100 Servicios Personales		460.000.000	460.000.000	21.169.340	5%	0	21.169.340
200 Servicios No Personales		480.000.000	376.000.000	0	0%	0	0
300 Bienes de Consumo e Insumos		3.270.000.000	2.779.060.000	0	0%	0	0
900 Otros Gastos		50.000.000	20.000.000	0	0%	0	0
SUBTOTAL		414.813.383.106	402.076.586.590	27.660.371.895	7%	6.304.704.916	21.355.666.979

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.873/2022 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022.

DECRETO N° 6.581/2022 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.873 del 04 de enero de 2022,

«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

PROGRAMAS SUSTANTIVOS							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec	Pagado	Deuda Flotante
001	MEJORA DE PRODUCTIVIDAD DE SISTEMAS DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA	13.525.647.303	11.500.976.249	39.592.440	0,34%	0	39.592.440
01	Asistencia para la Aplicación de Tecnologías Innovadoras	13.525.647.303	11.500.976.249	39.592.440	0,34%	0	39.592.440
100 Servicios Personales		474.285.410	474.285.410	39.592.440	8%	0	39.592.440
200 Servicios No Personales		530.600.001	530.600.001	0	0%	0	0
300 Bienes de Consumo e Insumos		7.404.627.776	7.404.627.776	0	0%	0	0
500 Inversión Física		5.116.134.116	3.091.463.062	0	0%	0	0
SUBTOTAL		13.525.647.303	11.500.976.249	39.592.440	0,34%	0	39.592.440

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.873/2022

Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022.

DECRETO N° 6.581/2022

Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.873 del 04 de enero de 2022,

«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec	Pagado	Deuda Flotante
001	PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS	170.664.605.428	170.664.605.428	19.169.555.234	11%	14.245.930.667	4.923.624.567
01	Transferencias a Otros Organismos y Entidades del Estado	170.664.605.428	170.664.605.428	19.169.555.234	11%	14.245.930.667	4.923.624.567
800 Transferencias		170.664.605.428	170.664.605.428	19.169.555.234	11%	14.245.930.667	4.923.624.567
SUBTOTAL		170.664.605.428	170.664.605.428	19.169.555.234	11%	14.245.930.667	4.923.624.567
TOTAL ENTIDAD		599.003.635.837	584.242.168.267	46.869.519.569	8%	20.550.635.583	26.318.883.986

FUENTE MH - SIAF, Fecha: al 28/02/2022

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.873/2022 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022.
DECRETO N° 6.581/2022 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.873 del 04 de enero de 2022,
«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022».



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

Propósito:

"Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país".

Misión:

"Legislar y controlar en representación del pueblo para la consolidación del estado social de derecho".

Visión:

"Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad".

